

BOLETIN



DEL CLERO

OBISPADO

DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 8.

Por unánime conformidad de los partícipes Eclesiásticos que perciben sus asignaciones del Habilitado de Culto y Clero de esta provincia, ha sido reelegido por otro trienio y para dicho cargo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden circular de 30 de Enero último, D. Lamberto Janet, vecino de esta ciudad, en la misma forma que lo ha venido siendo hasta aquí.

Lo que de orden de S. E. I. el Obispo mi Señor se anuncia por medio de este Boletín para conocimiento de los referidos partícipes Eclesiásticos á quienes interesa.

Leon 27 de Marzo de 1866. —
Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

MISA PONTIFICAL.

S. E. I. el Obispo mi Señor ce-

lebrará Misa Pontifical en esta Santa Iglesia Catedral el domingo próximo y 1.º de Pascua de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y en virtud de Delegación Apostólica dará la Bendición Papal. Los fieles que confesados y comulgados asistan á recibirla, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Leon 28 de Marzo de 1866. —
Dr. Zuñeda, Secretario.

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Gerona al dignísimo señor Obispo de la misma Diócesis dice lo siguiente:

«Cementerios. — Ilustrísimo señor: El excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion en S. del actual me dice de Real orden lo que



copio :— «En el expediente sobre reparacion del cementerio de Pujals «dels Pagesos, distrito municipal de «Cornellá, en esa Provincia, la Reina «(q. D. g.) ha tenido á bien resolver «se hagan las obras con cargo al «presupuesto municipal del distrito, «por considerarse estas como gastos «de interés general del mismo, por «mas que cada uno de los cinco pue- «blos que le componen tenga su ce- «menterio particular. De Real orden «lo digo á V. S. para su inteligen- «cia y efectos consiguientes, de- «biendo servir esta resolucion como «regla de conducta para los casos «análogos que se puedan presentar «en lo sucesivo.» —Al trasladarla á V. I. es de mi deber encargarle se sirva dar traslado al señor Cura pár- roco de Pujals dels Pagesos á los efectos en ella prevenidos.—Dios guarde á V. I. muchos años. Gero- na 17 de febrero de 1866.—Javier María Moner.—Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.»

Y la trasladamos en este *Boletín oficial* para que los Sres. Curas pár- rocos sepan á que atenerse en los casos análogos que ocurran en sus respectivas parroquias sobre puntos tan frecuentes é importantes.

Para conocimiento de las Autori- dades eclesiásticas y civiles diocesa- nas, y demás personas á quienes in- cumba, debemos manifestar que la Censura de teatros del reino ha prohibido la representacion del dra- ma sacro titulado: *La mas heróica barcelonesa, santa Eulalia*; la mis- ma, ó una paródia de ella, que lo habia sido anteriormente por Reales órdenes y disposiciones civiles y eclesiásticas.

Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pon- tífice.

REALES. CETS.

Suma anterior...	175.152
El Párroco de Valverde del Camino, D. Gerónimo Sierra.	23
El Ecónomo de Mancille- ros.	12
Algunos vecinos del mis- mo adictos á Su San- tidad.	18
El Párroco de Alija de la Ribera.	8
D. Manuel Alonso, Ecle- siástico de Sahagun.	10
El Párroco de Malillos y algunos vecinos.	35
D. Victor Olea, Presbí- tero, Exclaustrado de	



Sahagun, la trigésima
vez. 40
Los Eclesiásticos del Ar-
ciprestazgo de Villal-
pando por los meses
de Enero y Febrero. 136
Una persona piadosa de
dicha Villa 20

Total. 175.454

Leon 29 de Marzo de 1866.—Dr.
Zuñeda, Canónigo Secretario.

NECROLOGIA.

En 31 de Diciembre falleció Don
Vicente Gallego, Presbítero Cape-
llan de Villalumbroso.

En 7 de Enero, falleció D. Diego
Hernandez, Párroco de Ferral.

En 9 de Enero, D. Antonio Penche,
Presbítero Patrimonista de Villalón.

En 10 de id. D. Juan Salazar,
Párroco de Valberdin y su anejo Pe-
drosa.

En 17 de id. D. Eugenio Casque-
ro, Párroco de Riaño.

En 31 de id. D. Marcelino Fle-
cha id. de Vallé y Villar.

En 18 de Febrero, D. Martin Va-
quero Ximenez, Párroco de Villa-
obispo.

En 8 de Marzo, D. Vicente Cu-
reses, id. de Villaverde de Sando-
val.

En 24 de id. D. Andrés Barba-
gero, Presbítero Capellan de Villaes-
per.

En 25 de id. D. Mariano Pozo,
id. de Villacontilde.

Roguemos á Dios por su eterno des-
canso.

NOMBRAMIENTOS

En 3 de Diciembre tuvo á bien
nombrar S. E. Ecónomo de Llama-
zares á D. José Rodríguez Duque,
Párroco de Redilluera.

En 14 de id. de Oseja de Sa-
jambre, á D. Julian Rodríguez Ma-
raña, Patrimonista.

En 20 de id. de Villafruel á Don
Ponciano de Leon, Patrimonista.

En 29 de Enero, de Riaño, á Don
Manuel Garmon, Patrimonista.

En id. de Navatejera, á D. José
Rodríguez Nava.

En id. de Valdehuesa á D. Po-
licarpo Rodríguez Reyero, Patrimo-
nista.

En id. de Ferral, á D. Gregorio
de Castro Tomillo, Patrimonista.

En 11 de Febrero, de Bústillo de

de Cea, á D. Juan Merino, Patrimonista.

En 19 de id. de Villaobispo, á D. Valentin Gago Espinel, Patrimonista.

En 12 de Marzo, de Gordaliza del Pino, á D. Manuel Alvarez, y Sanchez, Patrimonista.

Tambien han tomado posesion de sus respectivos Curatos

En 1.º de Enero, del de Santo Tomás de Villanueva del Campo, Don Juan Lopez, Cortés, Presbitero Ecónomo de la misma.

En 3 de id., de Cornoncillo D. Leonardo Vega Garcia, Ecónomo del mismo.

En 20 de id., del Curato de Ruitelan, D. Enrique de Prada, Presbítero Capellan, de las Religiosas de Santa Cruz Descalzas de esta Capital.

En 10 de Febrero, de Barrillos de Curueño, D. Ambrosio Alonso, Párroco de Bustillo de Cea.

En 6 de Marzo, del Curato de San Juan de Cerecinos de Campos, D. Francisco Calisto Notario y Tino, Presbítero.

En 13 de id. de San Juan de Ma-

yorga, D. Ramon Perez, Presbítero.

En 1.º de Enero de un Beneficio en la Real Colegiata de San Isidoro de esta Ciudad D. Manuel Gonzalez Franco, Presbítero, Beneficiado de Villota del Duque presentado por S. M.

En 3 de Febrero de la Coadjutoría de Poles, D. Francisco Perez Soberon, natural de Frama.

REAL NOMBRAMIENTO.

En 16 de Marzo fué nombrado por S. M. para el Beneficio de Tenor vacante en esta Santa Iglesia Catedral por ascenso de D. José Estévez, al Beneficio de Maestro de Capilla de la misma, D. Julian Puig y Anguiano, Presbítero.

Leon 28 de Marzo de 1866. =
Dr. Zuñeda, Secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

De Roma y del Sumo Pontífice.

El *Semanario de los devotos de Maria*, ha publicado las siguientes:

«Las iglesias de los antiguos Estados Pontificios, aunque hoy se hallen bajo la dominacion de Víctor Manuel, no dejan de recibir á cada momento señaladas muestras del amor paternal que el Santo Padre les profesa. El Arzobispo de Spoleto está construyendo una iglesia que

ha de dedicarse á la Santísima Virgen, con el título de *Auxilium Christianorum*; y el Papa le envia una suma considerable para que pueda llevar á cabo su proyecto, y aun manifiesta al Arzobispo sus deseos y sus esperanzas de poder bendecirla personalmente. Una carta de Cerdeña nos da cuenta de otro rasgo de generosidad del Santo Padre. Monseñor Balma, Obispo de Ptolemaida, *in partibus infidelium*, ha estado el año anterior en aquella Isla para administrar los sacramentos de la confirmación y del orden, cosa que no había podido hacerse allí en algunos años por estar vacante la silla episcopal de la Isla. El Papa le ha costado el viaje y dado además para socorro de los pobres la suma de 2.000 francos. Así emplea el gran Pontífice lo que puede sobrarle de lo que le envían los católicos de todo el mundo; promoviendo la honra y gloria de Dios y el culto de su Santísima Madre. Bendígale el Señor por los siglos de los siglos. Amen.

— De un periódico religioso extranjero copiamos la magnífica fórmula del juramento que se exige á los voluntarios que quieren formar parte en el ejército pontificio:

«Juro á Dios Todopoderoso ser fiel
»y obediente á mi soberano el Papa
»Pio IX y á sus legítimos sucesores;
»juro servirle con honor y fidelidad,
»y sacrificar hasta mi propia vida
»en defensa de su augusta y sagrada
»persona y para sostener su so-
»beranía y sus derechos. Juro igual-
»mente que no pertenezco á ningun-
»na secta civil ó religiosa, á ningun-
»na corporación, cualquiera que sea,
»que tenga por objeto directo ó in-
»directo ofender la Religión católi-
»ca y subvertir la sociedad. Juro

»asimismo no pertenecer en toda mi
»vida á ninguna secta ó sociedad con-
»denada por los Romanos Pontífices.
»Juro también á Dios, infinitamen-
»te bueno y poderoso, no conservar
»ni relaciones ni inteligencias, di-
»rectas ó indirectas, con los enemi-
»gos, de cualquiera clase que sean,
»de la Religión y de los Pontífices
»Romanos. Juro también nunca aban-
»donar, ni ceder á otro, las insignias
»del soberano Pontífice y el puesto
»que me confiaren mis jefes. Juro de
»la misma manera obedecer á todos
»mis jefes legítimos, honorarios, de-
»fenderlos, ejecutar todas sus órde-
»nes en cuanto concierna á la obser-
»vancia de la Religión y el buen
»servicio de la Santa Sede. Juro
»observar escrupulosamente todas
»las condiciones de mi compromiso,
»someterme á todos los artículos y
»cláusulas de las leyes romanas y
»de los reglamentos militares, y
»mostrarme siempre valiente y fiel
»en el cumplimiento de mis deberes.
»Ayúdenme Dios y sus Santos Evan-
»gelios por Nuestro Señor Jesucris-
»to. Amen »

— Escriben de Roma el 1.º que Su Santidad goza de la mejor salud, y que el martes anterior había paseado á pié por las calles de Roma y por el monte Pincio, acompañado de Mons. Merode. Nos alegramos de que esta correspondencia desmienta con semejante hecho lo que se había escrito días pasados á un periódico político de Madrid, diciendo que la salud del Santo Padre no era completa, y que si lo era el rompimiento de Su Santidad con el ex-ministro Merode, puesto que este no había asistido á la ceremonia de la bendición de los cirios el día 2.º.

— Continúan afluyendo á Roma

las ofrendas del *Dinero de San Pedro*, bajo diversas formas. Hace muy pocos días dió audiencia Pío IX. á una madre que quiso presentarle su hijo que acababa de alistarse en el regimiento de los zuavos pontificios. Al retirarse la madre dejó sobre la mesa del Santo Padre un cartucho de monedas de oro hasta la cantidad de 10 000 francos; y conociendo que esto habia causado alguna admiración á Su Santidad, le dijo: «Santísimo Padre, esto es una prima que quiere pagar mi hijo al gobierno pontificio por el honor que recibe de servirle...» Al oír esto Pío IX, enternecido, apoyó una mano sobre la cabeza del hijo, y la otra sobre la de la madre, y levantando los ojos preñados de lágrimas al cielo, rogó por aquellas dos almas tan dignas la una de la otra.»

La Correspondencia de Roma dá cuenta de la instalacion en la Ciudad Eterna de una nueva sociedad piadosa.

Hé aquí sus palabras:

«Bajo los auspicios de algunos eclesiásticos celosos, se ha formado el año último en Roma una sociedad que se propone impedir la lectura de los malos libros y periódicos, y estender al mismo tiempo la de los buenos.

«Su Santidad no solo ha alabado esta obra, sino que la ha bendecido con gracias y favores espirituales. La especial protectora de la asociacion es *María*, bajo el título de *Auxilium Christianorum*.»

—La misma publicacion refiere un rasgo de la afabilidad de nuestro Santísimo Padre Pío IX, ocurrido hace pocos días. Dice así:

«En una de sus últimas audiencias, deteniéndose, según su costumbre, ante los grupos arrodillados, vió dos jóvenes elegantemente vestidas arrojar á sus piés, bañadas en lágrimas. Quiso levantarlas, pero ellas insistieron con tal expresion de dolor que el Papa les dijo:

—¿Quereis decirme, hijas mías, el motivo de vuestra desesperacion?

—Santísimo Padre, somos protestantes y queríamos convertirnos al catolicismo.

—¿Y quién se opone á ello?

—Nuestra madre.

—La madre, en efecto, muger de aire digno y austero, se mantenía de pié á alguna distancia. Al verla Pío IX, pareció turbarse como Jesús ante la tumba de Lázaro.

—Señora, dijo por último, con voz segura y con incomparable magestad. En nombre de Cristo, de quien soy Vicario, os pido estas dos hijas que son tuyas antes que vuestras. Ellas han visto la luz divina, ¿no temeis interponiéndos entre esta luz y su corazón, ser privada de la divina gracia?

—La madre y las dos hijas van á abjurar dentro de poco.»

CONTINUACION de las solemnes funciones religiosas celebradas en la Iglesia conventual de San Francisco de Manila en conmemoracion de los Mártires del Japon.

Desde el pié del marco bajaba una gradería como si fuera de plata (tal brillo presenta la hoja de lata con labores) ocupado toda de candeleros graciosos de metal dorado y fanales con magnífi-

cos floreros. En la tercera grada inferior destacaban tres pequeños arcos de flores uno en el centro y otro en cada uno de los ángulos. En el centro estaba una bonita imagen de la Concepción Inmaculada, en el costado del Evangelio la mano derecha de San Martín de la Ascension que el Illmo. Cabildo tuvo a bien dejar en todo el triduo en un relicario de plata y en el lado de la Epístola un estuche en forma de misal pequeño forrado de tafete con canteneras, escudos, y broches de plata trabajados con esmero en relieve y calados. Dentro de él estaba el libro de toma de hábito y profesiones del tiempo de San Pedro Bautista que contiene muchas de sus firmas y aun partidas enteras de su puño y letra como también la firma de S. Felipe de Jesús y S. Gonzalo García. El frontal del altar mayor y credencias todo muy labrado y dorado dejaba ver entre sus calados el color escarnado del rito. El Presbiterio circundado de balaustrada tenía al lado del Evangelio un gran dosel carmesí aterciopelado con galones dorados y en su parte superior adornado con bonitas molduras y otros adornos que le hacían aparecer régio y magestuoso, estaba destinado para el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo que debería celebrar de Pontifical. Cuatro bonitos hacheros de metal dorado traídos de España ocupaban el sitio más inmediato á la balaustrada y tanto el Presbiterio como toda la capilla mayor se hallaban alfombrados en su totalidad.

Los cuatro altares colaterales blanqueados de nuevo y reteadas do oro sus columnas tenían también sus adornos de flores de mano y del tiempo y otros ramilletes nuevos de lata.

Descrita ya la decoración del templo se podía fijar la atención en el alumbrado estando las mil antorchas repartidas del modo siguiente:

En la media naranja.	85 luces.
En las barandillas del coro, y mismo coro.	109
En los arcos de las capillas.	60
En los cuatro altares colaterales.	148
En el altar mayor.	162
En 26 arañas inclusa una lámpara de 8 velas.	320
En 14 cuadros de las esoluciones.	56
En las capillas Santo Crisótopo y Dolores.	20
Ciriales, hacheros, para la música y otras sueltas.	40
Total.	1000

Dada una idea del interior y exterior del templo pasemos á referir la ejecución de las mismas funciones.

DIA 11.

A las doce del día un repique general de campanas de la catedral y todos los conventos anunció la solemnidad del siguiente día.

Iluminado el templo y reunidas en su nave principal en cuatro filas de bancos todas las comunidades religiosas y un gran concurso de gentes salió revestido de hermosa capa pluvial encarnada, á las cinco de la tarde el M. R. P. Provincial de San Francisco Fr. José Miralles dando principio á unas solemnísimas vísperas que siguieron desde el coro los destinados para cantar. Diez voces gruesas ocho de ellas de los mismos franciscanos empezaron con la gravedad magestuosa que el canto Gregoriano exige la antífona *Omnes Sancti* y concluida se cantó el magnífico *Dixit Dominus* á ocho del célebre D. Juan Bros maestro de capilla que fué de Leon y Oviedo desempeñando la parte vocal, 6 tiples, 2 contraltos, 4 tenores, y 3 ba-

jos, y acompañando 13 instrumentos, y el órgano que en todo el salmo desempeñaba una parte principal con sus preciosos retorcidos. Los demás salmos siguieron á canto llano. El himno *Sanctorum* se cantó, acompañado del órgano, una estrofa por el coro á canto figurado y otra á 3 voces siguiendo el *Magnificat* á ocho del maestro D. Jaime Nadal, de excelente composición, acompañando la orquesta. Duraron hora y media los bien entonados cánticos de vísperas.

Concluidas estas tocaron en el átrio alternativamente varias músicas deleitando á un gentío inmenso que llenaba el grande átrio del templo y avenidas inmediatas atraídos del resplandor de la iluminación. El viento no dejaba sin embargo gozar simultáneamente de todas las luces.

DIA 12.

A las siete y media de la mañana se cantó solemnemente la Nona y entre tanto el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se fue revistiendo de Pontifical acompañado de todo el Ilmo. Cabildo y el templo se llenó completamente ocupando el pueblo la nave principal, las señoras, el brazo del crucero del lado del Evangelio, los caballeros el de la Epístola, y el centro un poco despejado para el Excmo. Señor Capitan general y Ayuntamiento y otras distinguidas personas. Poco mas de las ocho llegó S. E. con dicha corporación municipal y ocuparon sus asientos y en frente estaban ocupando tres sillas los Excmos. Sres. general de Marina, segundo Cabo, y Regente de la Audiencia siguiendo otras personas distinguidas de la sociedad en todas las carreras. Las comunidades religiosas estuvieron en el coro. Se dió principio al Santo Sacrificio de la Misa propia de los Santos Mártires. El Sr. Calahorra, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral ha diri-

gió en esta mañana cantando una brillante misa compuesta por el mismo en el año próximo pasado para la fiesta de la Inmaculada Concepcion y la desempeñaron mas de veinte instrumentos y suficiente número de voces. Despues del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Sr. D. Felipe Morales de Septien, Dignidad de Tesorero de la Santa Metropolitana Iglesia, pronounciando un excelente panegírico trabajado con maestría. Por tema puso las palabras de Jesucristo cuando prometió á su Iglesia de asistirle constantemente hasta la consumacion de los siglos. *Ecce ego vobiscum sum usque ad consumationem sæculi.* Math. cap. 28 v. 20. En el Exordio se hace una pintura de la belleza y magestad de la iglesia católica desde su establecimiento, y al llamar á su historia la de las persecuciones comienza á resaltar el cumplimiento visible de la promesa divina porque Dios providencialmente suscita y presenta en cada siglo héroes que contrasten á los que el infierno aborta para luchar abiertamente con la esposa del Crucificado. Como los Santos Protomártires del Japon son del siglo 16 pertenecientes á la Seráfica orden de San Francisco y son cuatro de ellos españoles, al llegar al indicado siglo comienza el orador á manifestar las glorias y grandezas de la orden de Franciscos, y de la Nacion española haciendo aparecer la gran figura del nunca bien alabado Cardenal Jimenez de Cisneros corrigiendo y atajando los abusos de su época. (Se continuará.)

Con el presente número del Boletín acompañamos el primer pliego de la ESTADÍSTICA DEL CLERO.

LEON, — Imprenta y litografía de Manuel G. Redondo, plazuela de la Catedral. — 1866.